

**NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE
MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS
SUSTAINABLE EURO STRATEGIC BOND FUND**

Luxemburgo, 24 de julio de 2024

Estimado accionista,

Nos dirigimos a usted como titular de participaciones en Morgan Stanley Investment Funds Sustainable Euro Strategic Bond Fund (el "**Fondo**"), un subfondo de Morgan Stanley Investment Funds (la "**SICAV**") para informarle de que el consejo de administración de la SICAV (el "**Consejo**") ha decidido modificar la sección "**Estrategia**" de la Descripción del Fondo que figura en el Folleto para reflejar, en particular, que el Fondo aplicará los Principios Calvert para la Inversión Responsable en su proceso de investigación medioambiental, social y de gobernanza ("**ESG**")¹ y, en consecuencia, cambiar el nombre del Fondo, de la siguiente manera:

Nombre actual	Nombre futuro
Morgan Stanley Investment Funds Sustainable Euro Strategic Bond Fund	Morgan Stanley Investment Funds Calvert Sustainable Euro Strategic Bond Fund

Además, se decidió modificar la política de cribado del Fondo para adaptarla a la evolución de las expectativas en materia de cribado ESG.

La redacción modificada de la sección "**Estrategia**" será la detallada en el **Anexo 1** (la nueva redacción aparece en negrita y la que debe suprimirse está tachada). Además, estas modificaciones también se reflejarán en el Anexo de Sostenibilidad dedicado al Fondo, incluido en el Folleto.

Las modificaciones mencionadas entrarán en vigor a partir del 23 de agosto de 2024 y se incluyen en la versión del Folleto de julio de 2024. La lista completa de las clases de acciones afectadas por estas modificaciones figura en el **Anexo 2**.

Sus opciones

1. Si está de acuerdo con las modificaciones mencionadas, no es necesario que realice ninguna acción. Las modificaciones entrarán automáticamente en vigor para el Fondo a partir del 23 de agosto de 2024.

2. Si no está de acuerdo con las modificaciones señaladas, puede:

a) Convertir sus acciones en otro fondo de la SICAV. Toda solicitud de conversión deberá recibirse antes de las 13:00 horas CET del 22 de agosto de 2024 y realizarse de conformidad con la sección "**Compra, Canje, Conversión y Venta de Acciones**" (en particular, la subsección "**Canje y conversión de acciones**") del Folleto. Asegúrese de leer el documento UCITS KIID o PRIIPs KID de cualquier otro fondo de la SICAV en el que esté considerando realizar una conversión y pida consejo a su asesor financiero si no está seguro de las medidas que debe tomar.

o,

b) Reembolsar su inversión. Las solicitudes de reembolso deberán recibirse antes de las 13:00 horas CET del 22 de agosto de 2024 y realizarse de conformidad con la sección "**Compra, Canje, Conversión y Venta de Acciones**" (en particular, la subsección "**Venta de acciones**") del Folleto.

¹ Calvert Research and Management ("**Calvert**") es una filial indirecta propiedad al 100% de Morgan Stanley.

Las conversiones o reembolsos se tramitarán gratuitamente, con la excepción de cualquier comisión de venta diferida contingente aplicable, al valor liquidativo por acción correspondiente al día de negociación en que se reembolsen o conviertan las acciones en cuestión, de conformidad con los términos del Folleto.

Los términos utilizados en la presente notificación tendrán el significado que se les atribuye en el actual Folleto, salvo que el contexto exija lo contrario.

El Consejo se responsabiliza de la exactitud de la información contenida en la presente notificación. El Folleto y el correspondiente UCITS KIID o PRIIPs KID están a disposición de los inversores, de forma gratuita, en el domicilio social de la SICAV o en las oficinas de los representantes extranjeros.

Si tiene alguna pregunta o duda acerca de lo anterior, póngase en contacto con la SICAV en su domicilio social en Luxemburgo, con el gestor de inversiones o con el representante de la SICAV en su jurisdicción. Tenga en cuenta que no estamos en condiciones de proporcionarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo pueden afectar las modificaciones, le recomendamos que consulte a su asesor financiero. Asimismo, le recomendamos que se informe y, en su caso, se asesore sobre las consecuencias fiscales de las mismas en su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

Atentamente

El Consejo

Anexo 1

Modificaciones de la sección “Estrategia” de la Descripción del Fondo:

"Calvert Sustainable Euro Strategic Bond Fund

[...]

Estrategia En la gestión activa del fondo, el gestor de inversiones combina análisis macroeconómicos, de mercado y fundamentales para seleccionar valores que cumplan los criterios de sostenibilidad del fondo y ofrezcan la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo (enfoque descendente y ascendente). El fondo no está limitado por un índice de referencia y su rentabilidad puede desviarse significativamente de la del índice de referencia.

Enfoque de sostenibilidad En relación con este fondo, “Sostenible” significa que el gestor de inversiones integra la consideración de temas de sostenibilidad y cuestiones ESG en su toma de decisiones de inversión de forma discrecional, como se detalla más adelante. Además, el gestor de inversiones puede incluir la evaluación de las contribuciones positivas y negativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y puede implicar a la dirección de la empresa en las prácticas de gobierno corporativo, así como en lo que considera cuestiones medioambientales y/o sociales de importancia material a las que se enfrenta una empresa. El fondo tiene en cuenta los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París. El fondo utiliza un proceso de investigación ESG cuantitativo y cualitativo que aplica los Principios Calvert para la Inversión Responsable (los “Principios Calvert”) (la “Investigación ESG”). De este modo, el fondo promueve la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia de los recursos, las sociedades equitativas y el respeto de los derechos humanos, además de una gobernanza responsable y operaciones transparentes. En relación con sus inversiones en valores de renta fija, el fondo trata de invertir únicamente en emisores que promuevan los Principios Calvert. El gestor de inversiones y Calvert también tratan de involucrar a la dirección de la empresa en cuestiones ESG financieramente relevantes identificadas a través de procesos de investigación fundamental y ESG. El compromiso puede tratar de impulsar un cambio positivo, mejorar la sostenibilidad de cada empresa y/o potenciar la creación de valor a largo plazo.

El uso de “Calvert” en el nombre del fondo hace referencia a Calvert Research and Management, una filial indirecta propiedad al 100% de Morgan Stanley, cuya función en relación con este fondo se limita a la prestación de asesoramiento de inversión no discrecional al gestor de inversiones para ayudarle en su gestión del fondo. Calvert no tiene poder discrecional para tomar o recomendar decisiones de asignación o construcción de carteras en nombre del fondo, ya que dicho poder discrecional corresponde exclusivamente al gestor de inversiones.

El fondo mantendrá, en relación con las tenencias de bonos corporativos de la cartera, una intensidad de carbono inferior a la de la porción corporativa del Bloomberg Euro Aggregate Index, al tiempo que aspira a reducirla a la mitad para 2030 en comparación con el cierre de 2020, y realizará inversiones sostenibles en actividades económicas que aborden retos medioambientales o sociales globales, en emisores corporativos o soberanos que sean líderes en la gestión de riesgos y oportunidades medioambientales o sociales financieramente importantes, o en Bonos Sostenibles, tal y como se definen a continuación, al tiempo que se asegura de que dichas inversiones no perjudican significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

En relación con este fondo, los “Bonos Sostenibles” se definen como Bonos Verdes, Sociales o de Sostenibilidad, tal y como figuran en la documentación de los valores, en los que el emisor se compromete a destinar los ingresos a proyectos que realicen una contribución medioambiental o social positiva. Esto incluye, entre otros, los bonos que se ajustan a los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA).

~~El gestor de inversiones aplica metodologías propias de evaluación y puntuación adaptadas a los valores de renta fija en los que puede invertir el fondo, centradas en emisiones corporativas, soberanas y titulizadas. Además, como parte del proceso de análisis fundamental ascendente del gestor de inversiones, y en sus relaciones con los emisores, el gestor de inversiones incorpora una evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en el proceso de evaluación para determinar los impactos en los fundamentales de crédito, las implicaciones para la valoración y los diferenciales, y cualquier aspecto material que pueda afectar a los aspectos técnicos de negociación de los valores de renta fija. Estos criterios pueden incluir, entre otros, temas ESG como la descarbonización y el riesgo climático, la economía circular y la reducción de residuos, las empresas diversas e inclusivas y el trabajo digno y los empleos resilientes. El gestor de inversiones supervisará los indicadores básicos de sostenibilidad, incluidas las evaluaciones medioambientales, sociales y de gobernanza de proveedores externos, y la huella de carbono (medida por la intensidad de carbono, definida como toneladas equivalentes de CO2 por cada millón de dólares de ingresos para la proporción del fondo invertido en bonos emitidos por empresas) con el fin de medir y evaluar la contribución de los valores de renta fija a los temas ESG descritos anteriormente. Los indicadores se medirán y evaluarán anualmente.~~

~~El fondo no invertirá en emisores corporativos que:~~

- ~~• obtengan ingresos de alguna de las siguientes actividades:
 - ~~— minería y extracción de carbón térmico~~
 - ~~- fabricación o venta al por menor de armas controvertidas (minas terrestres antipersonas, municiones de racimo, armas biológicas o químicas y armas nucleares)~~
 - ~~- fabricación o venta al por menor de armas de fuego de uso civil~~
 - ~~- fabricación de tabaco~~
 - ~~- **minería y extracción de carbón térmico**~~~~
- ~~• obtengan más del 5% o más de ingresos de alguna de las siguientes actividades:
 - ~~- extracción de arenas bituminosas~~
 - ~~- Producción de petróleo y/o gas en el Ártico~~~~
- ~~• obtengan más del 10% o más de ingresos de alguna de las siguientes actividades:
 - ~~- **armas militares o convencionales, o fabricación o venta al por menor de sistemas de armas**~~
 - ~~— producción de electricidad a partir del carbón~~
 - ~~- juego~~
 - ~~- venta y distribución de tabaco~~
 - ~~- **producción de electricidad a partir del carbón**~~
 - ~~— entretenimiento para adultos~~~~
- ~~• violen o han experimentado controversias muy graves relacionadas con ESG, incluso en relación con cualquiera de las siguientes exclusiones basadas en normas:
 - ~~— se considera que han infringido el Pacto Mundial de las Naciones Unidas;~~
 - ~~— se considera que han violado los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos;~~
 - ~~— se considere que han violado los Principios Fundamentales de la OIT~~
 - ~~— han sido objeto de graves controversias en materia de ESG, en particular en relación con violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Principios Fundamentales de la OIT y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.~~~~

~~Como La excepción a las anteriores exclusiones relacionadas con el carbón, el petróleo y el gas es que, el fondo puede invertir en algunos bBonos verdes y Sostenibles, emitidos por empresas de combustibles fósiles para obtener capital específicamente para proyectos relacionados con el clima, siempre que el gestor de inversiones haya determinado que los objetivos de dichos instrumentos son coherentes con una reducción de las emisiones de carbono por parte del emisor. La inversión en tales instrumentos estará sujeta a la diligencia del gestor de inversiones.~~

~~El fondo tampoco invertirá en emisores soberanos que se encuentren entre el 10% de los países peor clasificados en cuanto a violaciones sociales, según el indicador~~

personalizado del gestor de inversiones. El gestor de inversiones calcula el indicador personalizado de violaciones sociales teniendo en cuenta los resultados de un país en cuestiones como, entre otras, la aplicación de los derechos humanos y las libertades civiles, la calidad del cumplimiento de los contratos y la seguridad, la libertad de expresión y asociación y la libertad de los medios de comunicación.

Las inversiones en emisores soberanos que muestren un impulso positivo con respecto a dichas violaciones sociales, según determine el gestor de inversiones o Calvert, no estarán sujetas a la restricción de compra.

~~Además de las exclusiones sectoriales mencionadas, el gestor de inversiones supervisa las prácticas empresariales de forma continua, a través de datos sobre controversias en materia de ESG y examen de normas obtenidos de terceros proveedores.~~

El gestor de inversiones puede decidir aplicar restricciones adicionales al fondo y esas nuevas restricciones se divulgarán en la información del sitio web SFDR del fondo.

La aplicación de los Principios Calvert y las restricciones enumeradas anteriormente consisten en los criterios ESG que se espera que den lugar a una reducción de manera significativamente comprometedora de al menos el 20% del universo de inversión del fondo, definido como el Bloomberg Euro Aggregate Index. El gestor de inversiones tratará de garantizar que al menos el 90% del Valor Liquidativo de los emisores de valores de renta fija del fondo se evalúe a través de su Investigación ESG.

El gestor de inversiones supervisará los indicadores de sostenibilidad seleccionados para el fondo, incluidas las evaluaciones ESG de investigación propia y de terceros proveedores, y la intensidad de carbono (medida como toneladas equivalentes de CO2 por cada millón de dólares de ingresos para la proporción del fondo invertida en bonos emitidos por empresas) con el fin de medir y evaluar la contribución de los valores de renta fija a las características de sostenibilidad descritas anteriormente. Los indicadores se medirán y evaluarán al menos anualmente.

~~Para sus inversiones en valores de renta fija emitidos por empresas, el fondo solo invertirá en el 80% de las empresas con mejor puntuación ESG de cada subsector del Bloomberg Euro Aggregate Index. Las puntuaciones ESG son determinadas por el gestor de inversiones, utilizando datos ESG de terceros como base teniendo en cuenta temas ESG que incluyen, entre otros, la mitigación del cambio climático, el uso responsable de los recursos naturales, la gestión sostenible de los residuos, la gestión inclusiva del capital humano y la igualdad de género. Para las inversiones del fondo en valores de renta fija emitidos por soberanos, el fondo sólo invertirá en soberanos que se encuentren dentro del 80% superior de los soberanos con puntuación ESG que hayamos evaluado, a menos que el gestor de inversiones perciba que un soberano situado en el 20% inferior está demostrando un impulso positivo en materia de sostenibilidad, y/o emita un Bono Verde, Social o de Sostenibilidad etiquetado (véase más adelante). El fondo no invertirá en bonos de soberanos que no hayamos puntuado. Los criterios ESG antes mencionados deben dar lugar a una reducción de al menos el 20% del universo invertible de empresas y soberanos, y el gestor de inversiones hará todo lo posible para garantizar que al menos el 90% de las empresas de la cartera se evalúen a través de su metodología de puntuación ESG. La metodología está disponible en el sitio web de la SICAV.~~

Las inversiones que posea el fondo pero que posteriormente pasen a estar restringidas debido a la aplicación de los criterios ESG antes mencionados, después de haber sido adquiridas para el fondo, serán vendidas. Dichas ventas tendrán lugar a lo largo de un periodo de tiempo que determinará el gestor de inversiones teniendo en cuenta los mejores intereses de los accionistas del fondo.

El gestor de inversiones y Calvert pueden utilizar datos de terceros e investigaciones ESG como parte de su análisis, y cuando los datos no estén disponibles, utilizarán metodologías internas o estimaciones razonables.

Las metodologías utilizadas por los distintos proveedores de datos también pueden variar y dar lugar a puntuaciones diferentes.

~~Para la proporción del fondo invertida en bonos emitidos por empresas, el fondo mantendrá una huella de carbono inferior a la del componente de bonos corporativos del Bloomberg Euro Aggregate Index, teniendo en cuenta los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París. La huella de carbono se medirá como intensidad media ponderada de carbono, definida como toneladas equivalentes de CO2 por cada millón de dólares de ingresos. Se puede determinar que los Bonos Verdes y de Sostenibilidad (como se indica a continuación) con objetivos relacionados con el clima tienen huellas de carbono diferentes a las de los emisores de los bonos. En tales casos, el gestor de inversiones revelará su metodología para determinar la huella de carbono pertinente de tales instrumentos.~~

~~Como parte de su estrategia, el gestor de inversiones puede invertir una parte del fondo en bonos sostenibles, definidos como Bonos Verdes, Sociales o de Sostenibilidad, según se indique en la documentación de los valores, Bonos en los que el emisor se compromete a destinar los ingresos a proyectos que realicen una contribución medioambiental o social positiva. Esto incluye, entre otros, los bonos que se ajustan a los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales y las Directrices de Bonos de Sostenibilidad de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA).~~

~~El gestor de inversiones utiliza un marco de evaluación propio para los bonos etiquetados mencionados, a través del cual se evalúa la solidez, el impacto y la transparencia de dichos instrumentos.~~

~~El gestor de inversiones utiliza datos y puntuaciones ESG de terceros y, en algunos casos, los datos sobre emisores específicos, temas ESG o las exclusiones señaladas anteriormente pueden no estar disponibles y/o pueden ser estimados por el gestor de inversiones utilizando metodologías internas o estimaciones razonables. Las metodologías utilizadas por los distintos proveedores de datos también pueden variar y dar lugar a puntuaciones diferentes.~~

Categoría de productos SFDR Artículo 8.

Para más información sobre sostenibilidad, consulte el anexo de sostenibilidad del fondo y la sección "Inversión Sostenible" en la página 177."

Anexo 2

Los códigos ISIN que figuran en el cuadro siguiente son correctos en la fecha de la presente notificación. Le recomendamos que visite el sitio web de la SICAV (www.morganstanleyinvestmentfunds.com) para obtener información más actualizada.

Clases de acciones		Códigos ISIN
Morgan Stanley Investment Funds Sustainable Euro Strategic Bond Fund <i>(pasará a denominarse Morgan Stanley Investment Funds Calvert Sustainable Euro Strategic Bond Fund)</i>	A	LU2198663564
	A (USD)	LU2473713209
	I	LU2198663648
	Z	LU2198663721